JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 **2014 00006 00**
Proceso	Ordinario
Demandante	Celmira Valencia Vargas
Demandado	León Darío Carvalho y otros
Decisión	Remite a providencia

Habida cuenta de lo informado por la apoderada judicial de la parte demandante, se remite a la memorialista al archivo número cien (100) del expediente digital, contentivo de la respuesta arrimada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual contiene la tarjeta decadactilar requerida para la peritación y puesta en conocimiento mediante proveído del pasado 29 de junio.

Así las cosas, se insta a la interesada para que preste su colaboración para enterar al auxiliar de la justicia sobre el requerimiento realizado, a fin de allegar la peritación en la mayor brevedad posible.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a33153ca90d32215db2cab66c7f9f1388868b77b4efba8a0365aa5935b5a31d9**

Documento generado en 25/07/2023 11:07:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica